



Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Formato N°. 3

Al 01 de Enero del 2014

¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

Es el documento por medio del cual, comunican a esta secretaria el monto anual aprobado por el Congreso del Estado con el fin de realizar el cumplimiento de las actividades de los proyectos institucionales e inversión; La importancia radica que hay que sujetarse al monto y dar las funciones que la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas asigna a SEMAHN.





Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Formato N°. 3

Al 01 de Enero del 2014

¿En qué se gasta?

En el pago de sueldos al personal de confianza, base y eventual; Así como pago por la compra de materiales y suministros tales como material y útiles de oficina, material y útiles de para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, material de limpieza, material eléctrico y electrónico, prendas de protección personal, combustibles, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, alimentación de animales, vestuario y uniformes, entre otros. Así también en el pago de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable, servicio telefónico y otros servicios como arrendamiento de maquinaria y equipo, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, reparación y mantenimiento de equipo de transporte, viáticos y pasajes nacionales.





Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Formato N° 3

Al 01 de Enero del 2014

Inversión Financieras
y Otras Provisiones
\$31,350,560.00

Inversión
Pública
\$58,167,685.46

Servicios
Personales
\$67,620,947.08

Servicios
Generales
\$17,195,370.69

Materiales y
Suministros
\$2,985,647.94





Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Formato N°. 3

Al 01 de Enero del 2014

¿Para qué se gasta?

Para poder cumplir con el desarrollo de las actividades de los proyectos Institucionales e Inversión, los cuales radican en la conservación y mejoramiento del medio ambiente, ordenamiento ecológico y calidad del aire, protección y conservación de la flora y fauna del Estado. Así como mantenimiento del zoológico Miguel Álvarez del Toro, Jardín Botánico y Parque Educativo San José, en San Cristóbal de las Casas. Así como también para la compra de materiales y pago de servicios necesarios para la operatividad administrativa de la secretaria.



Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos Formato N°. 3 Al 01 de Enero del 2014



Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos

Formato N°. 3

Al 01 de Enero del 2014

¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Para dudas o aclaraciones; Ingresar a la página:

<http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/conocenos/contactanos>

